



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Tel. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

RESOLUCIÓN N° 410/2019-CI

SALTA, 06 de mayo de 2019

VISTO:

La Res. N° 231/2019-CI mediante la cual se otorga un adelanto del subsidio de Apoyo a la Investigación 2019 y;

CONSIDERANDO:

Que se advierte un error en el tipo de proyecto y en el monto del adelanto otorgado y que corresponde ser salvado.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el Art. 1º de la Res. N° 231/2019-CI, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1º.- Otorgar un adelanto del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2019 a Caretta, Gabriela Alejandra, DNI N° 17.309.243, Director/a del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2524/0, por el monto de \$ 13.000 (pesos trece mil).”

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase a su publicación y archivo.


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. MIRTA ELIZABETH DA...
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa